

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 07 de enero de 2009 y siendo las 16.05 horas en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo, **la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe, da lectura a la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional, que considerando la renuncia de la Srta. María Loreto Carvajal Ambiado, al cargo de concejal, fundada en su postulación a otro cargo de elección popular, proclama al señor Domingo Carvajal Carvajal, como concejal de la comuna de Cabrero.** Posteriormente la Secretaria Municipal, procede a tomar el **Juramento o Promesa del nuevo Concejal Domingo Carvajal, quien a partir de ese momento se incorpora oficialmente al Concejo Municipal de la comuna de Cabrero.**

Acto seguido, siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo Señor José Sáez Lazo, Director de Secplan.

TABLA :

1. Aprobación Acta Ordinaria N°03
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Modificación al Presupuesto de Educación.
5. Exposición del señor Raúl Parra Olivera, Agente (I) Cabrero-Laja, Asociación Chilena de Seguridad sobre los Servicios, Prestaciones y Beneficios de la ACHS para trabajadores de instituciones asociadas a ACHS.
6. Acordar fecha y horario de sesiones ordinarias, meses de enero y febrero 2009.
7. Determinar dieta mensual a percibir por los señores concejales, de acuerdo a artículo 88 inciso primero, Ley 18.695.-
8. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 03

El acta es aprobada por la unanimidad de los concejales, sin observaciones.

2. Correspondencia.

a) Despachada:

- ✓ **Ordinario N°1.143 del 29.12.2008 a Sr. José Sáez Lazo, Director de Secplan.** Informa que el H. Concejo Municipal, por acuerdo unánime, aprobó los Costos de Operación Anual para el proyecto de Reposición de Camión Aljibe y que también aprobó en forma unánime, los Costos de Operación Anual para el proyecto de Adquisición de Camión para Mantenimiento de Alumbrado Público.
- ✓ **Ordinario N°1.557 del 31.12.2008 a Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime la modificación al Presupuesto Municipal por cierre de ejercicio contable año 2008 por la suma de M\$114.126.-
- ✓ **Ordinario N° 1.155 del 31.12.2008 a Directora Departamento de Educación Municipal.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime la modificación al Presupuesto de Educación por cierre de ejercicio contable año 2008 por la suma de M\$26.000.-
- ✓ **Ordinario N° 1.156 del 31.12.2008 a Directora Departamento de Salud Municipal.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime la modificación al Presupuesto de Salud por cierre de ejercicio contable año 2008 por la suma de M\$142.640.-
- ✓ **Ordinario N°09 del 05.01.2009. A Sr. Raúl Parra Olivera, Agente Cabrero – Laja Asociación Chilena**

de Seguridad ACHS. Informa acuerdo de recibirlo en la sesión del día miércoles 07 de enero de 2009, a las 17:00 horas en la Sala de Sesiones del Municipio, para que exponga sobre los servicios, prestaciones y beneficios de la ACHS para trabajadores de instituciones asociadas a la ACHS.

b) Solicitudes:

- ✓ **Carta del Sr. Eduardo Cabezas Ortiz, Pdte. Club Deportivo El Águila.** Solicita subvención extraordinaria por la suma de M\$250.- para financiar la participación del Club Deportivo El Águila en el Campeonato Recopa 2009 y que se inicia el día 11 de enero de 2009.
- ✓ **Carta del Sr. Carlos Sánchez Acuña, Pdte. Club Deportivo Municipal de Cabrero.** Solicita subvención extraordinaria por la suma de M\$200.- para financiar participación del Club Deportivo Municipal en el Campeonato Recopa 2009.

c) Invitaciones:

- ✓ **Carta s/n del 26.12.2008 de Marcelo Rivera Arancibia, Alcalde Hualpén, Pdte. Asociación de Municipalidades Región del Bío Bío.** Invita a Taller “Antecedentes Básicos del Gobierno Regional y Contraloría de la Región del Bío Bío, a realizarse el día martes 13 de enero en el Salón de Eventos de la Universidad del Bío Bío, Sede Chillán.
- ✓ **Carta s/n del 06.01.2009 de Gestión Pública y Consultores.** Invita a Escuela de Verano “Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Organizaciones Internas, Roles y Funciones, Derechos y Obligaciones Funcionarias según Ley 18.883 de Probidad Administrativa, Ley 20.205 y sus efectos”, a realizarse los días 21, 22 y 23 de enero de 2009 en Hotel Montecarlo de Reñaca; el valor del curso es de M\$220.-

d) Comentarios:

- ✓ **Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales para que se pronuncien sobre la Correspondencia Despachada, por si tienen algún comentario o alguna consulta. **Conc. Zapata** respecto de los puntos varios que él planteó en la última sesión de diciembre, en relación a los sitios eriazos, consulta si sobre eso no se despacha correspondencia. **Srta. Secretaria Municipal** indica que ella desconoce cuál es el tema, porque no estuvo en esa sesión. **Conc. Zapata** indica que solicitó que se vea el sitio eriazo que está en el centro de Monte Águila, en calle Ahumada, la luz que está en calle Ahumada para la iglesia, el disco “pare” que está en calle Zañartu y la señalética que está a la salida de Monte Águila, en la curva y el sistema de aguas lluvias de la Población Villa Esperanza. **Sr. Pdte.** indica que no se envió esa correspondencia. **Srta. Secretaria Municipal** señala que va a revisar el acta anterior, para ver lo que queda pendiente para oficial. **Sr. Pdte.** plantea que se puede sacar para la próxima sesión. **Sres. Concejales** la aprueban la correspondencia sin observaciones.
- ✓ **Sr. Pdte.** respecto a la Correspondencia Recibida señala que se tiene una solicitud del Club Deportivo El Águila y el Club Deportivo Municipal, ambos están solicitando una subvención extraordinaria de M\$250.- y M\$200.- respectivamente, para su participación en el Campeonato de la Recopa y recuerda que el anterior concejo había dejado esto como instituido para que los clubes que les corresponde participar en la Recopa tuvieran un financiamiento especial durante la temporada del campeonato, la idea sería darles una subvención que no recuerda si era por este monto, pero había un acuerdo en esa época, no sabe si los Concejales nuevos están de acuerdo en otorgar esta subvención. **Concejala Susana Inostroza** indica que ella piensa que hay que apoyar a los clubes, especialmente cuando están pasando a una etapa superior de su competencia, luego ellos desglosarán sus gastos y los rendirán al municipio, por lo que no cree que haya problema en que se les otorgue la subvención que ellos solicitan. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente después los clubes tienen que rendir cuenta. **Conc. Carvajal** consulta cuánto es el monto que están solicitando. **Sr. Pdte.** responde que están solicitando M\$250.- y M\$200.- respectivamente. **Conc. Zapata** con respecto a esta subvención especial que está pidiendo el Club, señala que lo que él se enteró es que a este club no se le entregó la subvención ordinaria. **Sr. Pdte.** responde que efectivamente no se le entregó porque llegaron a fin de año y no habían recursos. **Conc. Zapata** consulta si el Club Deportivo Municipal tiene el mismo problema. **Sr. Pdte.** indica que no sabría responder con certeza. **Conc. Carvajal** indica que él no tendría problema en aprobar las dos. **Sr. Pdte.** consulta si se aprueban las solicitudes de ambos clubes. **Conc. Órdenes** señala que él no está de acuerdo, porque si bien existe un acuerdo de entregarle subvención a todos los clubes y hay instancias como la Recopa o la Copa de Campeones, en el caso del Club Deportivo Ferroviarios ya se les entregó una subvención especial para hacer un Vino de Honor, agrega que él piensa que un club deportivo tiene que ser capaz de

organizarse y generar sus propios recursos como para financiar algunas actividades, específicamente eso le merece una duda, porque si se acordó o venía previamente instituido que los clubes que participan en la Recopa tienen una subvención ganada, consulta qué va a pasar en el caso del Club Deportivo Ferroviarios, pues ya se les asignó la subvención y ya solicitaron una para un Vino de Honor. **Sr. Pdte.** aclara que esa subvención que se les otorgó era para premiación, porque no se les puede otorgar para celebraciones. **Conc. Arrué** agrega que esa subvención fue otorgada en el año 2008. **Conc. Zapata** indica que él no tiene problema en otorgar estas subvenciones. **Sr. Pdte.** recuerda que la otra vez se había acordado esto porque los clubes no están preparados para enfrentar estos gastos que se les presentan a ellos por una nueva etapa del Campeonato Recopa, entonces, a modo de ayudarles, porque siempre llegaban solicitudes pidiendo algún aporte, se acordó entregar una subvención para que ellos puedan realizar esta actividad sin mayor inconveniente. **Conc. Órdenes** indica que él está de acuerdo en que hay que incentivar a estos clubes, porque ya lograron destacar del resto, el problema es qué pasa si empiezan a pedir más. **Sr. Pdte.** señala que seguramente va a pedir el Club Deportivo Las Palmas que fue el otro equipo que salió campeón y el Ferroviario si le va a tocar competir, seguramente se le va a dar también; acota que la subvención que se le dio el año pasado al Ferroviario era para otros fines, pero del año 2008. **Conc. Arrué** recuerda que además el monto que el Ferroviario pedía fue rebajado. **Sr. Pdte.** consulta si habría entonces acuerdo en otorgar estas dos subvenciones extraordinarias. **Conc. Arrué** indica que él lo aprueba. **Conc. Gierke** señala que él lo aprueba, porque cree que si hay un triunfo de alguno de estos equipos, va a ser un triunfo para la comuna también. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, otorgar una subvención extraordinaria a los Clubes Deportivos El Águila y Municipal por la suma de M\$250.- y M\$200 respectivamente, tal como fue solicitado por cada uno de los clubes, para financiar su participación en el Campeonato Recopa Regional que comenzará el día domingo 11 de enero de 2009. (Acuerdo N° 19 del 07.01.2008).**

- ✓ **Sr. Pdte.** señala que luego están las invitaciones y consulta si alguno de los concejales quiere asistir a alguno de los cursos. **Conc. Órdenes** indica que él estaría interesado en asistir al curso de la Asociación Chilena de Municipalidades que se va a dictar en Chillán, indica que no sabe cuál será la situación del municipio respecto de la cuota, porque parece que de eso depende si hay cobro o no. **Sr. Pdte.** indica que al parecer el municipio no está asociado al Capítulo Regional, sino que está inscrita en la Asociación Chilena de Municipalidades y en la Asociación de Municipios Turísticos, pero en la versión regional nunca se inscribieron, pero si quiere asistir, no hay problema, se paga lo que corresponde. **Conc. Zapata** consulta si esta decisión tiene que obligadamente tomarse ahora. **Sr. Pdte.** indica que como es el día 13 de enero, habría que tomar el acuerdo ahora, pues el plazo está encima; en este caso tendría que ser así, porque hay otras invitaciones que tienen más plazo, entonces, se puede pensar con más calma. **Conc. Órdenes** reitera su interés en asistir, pero le gustaría averiguar el costo, porque si es muy elevado quiere desistir. **Srta. Secretaria Municipal** indica que en la carta se señala que en esta primera oportunidad, la Asociación ha decidido eliminar el cobro de cuota de inscripción, esta inscripción debe efectuarse a más tardar el día 08 de enero; **Conc. Zapata** indica que también asistirá. **Conc. Susana Inostroza** también expresa su deseo de asistir. **Conc. Gierke** consulta si es posible disponer de un furgón para el traslado. **Sr. Pdte.** indica que si está sin compromisos podría ir a dejarlos e irlos a buscar. **Conc. Carvajal** señala que también asistirá. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en autorizar la participación de Concejales Susana Inostroza, Óscar Órdenes, Mario Gierke, Gino Zapata y Domingo Carvajal en Taller "Antecedentes Básicos del Gobierno Regional y Contraloría de la Región del Bío Bío, correspondiente a la Primera de 5 iniciativas del ciclo de formación de autoridades locales en gestión pública regional, a realizarse el día martes 13 de enero para las provincias de Ñuble y Bío Bío, en el Salón de Eventos de la Universidad del Bío Bío, Sede Chillán. (Acuerdo N°20 del 07.01.2009).**
- ✓ **Conc. Órdenes** sobre la correspondencia recibida indica que le han hecho dos alcances, uno corresponde a una carta de la Agrupación para el Desarrollo de Monte Águila, la cual no se ha leído en el Concejo y lo otro es una carta que habría enviado don Abraham Hernández en relación a las actas, quien le manifestó que había hecho llegar una carta en la primera quincena de diciembre y no se ha leído. **Sr. Pdte.** indica que no toda la correspondencia pasa al Concejo, pero acota que se le va a dar respuesta a Sr. Hernández en el sentido que las actas se van a subir a la página web del municipio, así que ahí estarán disponibles para la comunidad. En cuanto a la nota de la Agrupación de Monte Águila, indica que la tiene en su oficina, pero no ha podido darle curso, pero la hará llegar

al Concejo.

Sin haber más comentarios sobre correspondencia, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

3. Informe Señor Alcalde.

Sr. Pdte. informa que:

- ✓ Tal como estaba programado, el día martes 30 de diciembre, se procedió a la celebración del Aniversario de la Comuna en el acto que se realizó frente a la plaza de armas de Cabrero y también se hizo la entrega de un ejemplar del último número del periódico El Cabrerino que también está de aniversario ese día.
- ✓ El mismo día 30 de diciembre se procedió a la inauguración de los baños públicos del Salto del Laja y de los locales de los artesanos del sector.
- ✓ Ayer recibió la visita del Sr. Waldo Muñoz y don Juan Carlos Ubilla de la empresa Crecic de Concepción a objeto de poder programar la ejecución de algunos cursos técnicos de esta empresa en la comuna y se está coordinando con el Departamento de Educación, a objeto que se puedan dictar al menos unas tres carreras técnico profesionales en la comuna.
- ✓ La Semana Cabrerina está programada a contar del día 23 de enero; empezaría los días 23, 24 y 25 con el Rodeo Oficial, organizado por el Club de Rodeo de Cabrero y el 26 y 27 se va a realizar el Festival de la Voz a nivel nacional.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Modificación al Presupuesto de Educación, para su aprobación.

Sr. Pdte. indica que para el análisis del tema se encuentra presente la **Jefa de Finanzas DEM Sra. Mirian Sufán**, quien señala que a través de Ordinario N°06, el Departamento de Educación está solicitando modificación al presupuesto de Educación año 2009 en los siguientes rubros:

INGRESOS:

Subtítulo	Ítem	Asig.	Detalle	Aumenta Valor M\$
15			Saldo Inicial de Caja	150.000
			Total de Ingresos	150.000

GASTOS:

Subtítulo	Ítem	Asig.	Detalle	Aumenta Valor M\$
21			Gastos en personal	
	01		Personal de Planta	30.000
	02		Personal a contrata	5.000
	03		Otras remuneraciones	3.000
31			Iniciativas de Inversión	
	01		Estudios básicos	13.500
	02		Proyectos	98.500
			Total de Gastos	150.000

Jefa Finanzas DEM explica que en **Ingresos** aumenta el Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja en la suma de M\$150.000; por otra parte, en **Gastos** aumenta el Subtítulo 21 Gastos en Personal Ítem 01 Personal de Planta en la suma de M\$30.000- Ítem 02 Personal a Contrata en la suma de M\$5.000; Ítem 03 Otras Remuneraciones en M\$3.000; el Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión Ítem 01 Estudios.Básicos aumenta en la suma de M\$13.500.- y en el Ítem 02 Proyectos aumenta en la suma de M\$98.500.- lo que da un total de Gastos iguales a los ingresos por la suma de M\$150.000.- Agrega que se aumenta INGRESOS en el Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja por mayor saldo de caja que el proyectado para el año 2009, como consecuencia de Subvención Educación Preferencial, Excelencia Académica, Asignación de Desempeño Colectivo, y saldo que registraron proyectos aprobados año 2008 por ejecutar en el presente año y GASTOS en los Subtítulo 21 Ítem 01 aumenta monto destinados a pago de beneficios señalados en el rubro anterior; Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión aumenta en el rubro estudios básicos la suma de M\$ 13.500 para dar cumplimiento a licitación estudio de inversión por la suma de M\$10.000, y M\$3.500 que corresponde a regularización proyecto ampliación salas Liceo B-79 de Cabrero. El rubro proyectos aumenta la suma de M\$70.000 para la ejecución del proyecto aprobado año 2008 de construcción 4 salas de clases en el Liceo A-71 de Monte Águila, Proyecto construcción gimnasio Liceo B-79 M\$24.500; y Proyecto sala de clases Escuela G-1128 M\$4.000.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a Sres. Concejales para que planteen sus inquietudes en torno a la modificación presentada por el Departamento de Educación.

Concejala Susana Inostroza consulta si donde dice Asignación de Desempeño Colectivo, eso corresponde más o menos a los establecimientos que hubieren logrado metas. **Jefa de Finanzas DEM** indica que a los directivos que resultaron beneficiados, eso es un beneficio del año 2007 y llegó el pago el 31 de diciembre y entonces, antes no se tenía antecedentes y es para los cinco establecimientos educacionales más grandes de la comuna, vale decir, Liceo A-71 y Liceo B-79, Escuela Enrique Zañartu Prieto, Escuela Alto Cabrero y Escuela Orlando Vera Villarroel y eso se cancelará ahora en el mes de enero, una vez modificado. **Conc. Órdenes** señala que en el Subtítulo 31 que corresponde a Regularización de Proyecto Ampliación Salas Liceo B-79 y consulta si esto está en ejecución y a qué se refiere cuando se habla de "regularización". **Jefa de Finanzas DEM** explica que ese proyecto ya se efectuó y falta la firma de un Arquitecto, pues salió una ley que establece que un técnico quien tiene que firmar el proyecto para que sea aprobado y lo pide la SEREMI de Educación, porque el Liceo se está postulando a la educación polivalente, entonces, para eso ellos necesitan que esté regularizada la construcción para aprobar el proyecto completo; eso ya fue licitado por Secplan en el mes de diciembre, pero no se alcanzó a pagar, por lo que se incluyó en esta modificación. **Sr. Pdte.** consulta si el Concejo aprueba la modificación. **Conc. Arrué** la aprueba. **Concejala Susana Inostroza** da su aprobación también. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la modificación al Presupuesto de Educación año 2009 por la suma de M\$150.000.- presentada a través de Ordinario N°06 del 02.01.2009 por el Departamento de Educación. (Acuerdo N° 21 del 07.01.2009).**

5. Exposición del señor Raúl Parra Olivera, Agente (I) Cabrero-Laja, Asociación Chilena de Seguridad, sobre los Servicios, Prestaciones y Beneficios de la ACHS para trabajadores de instituciones asociadas a ACHS.

Para exponer el tema, se encuentra presente en la Sala de Sesiones el **Sr. Raúl Parra Olivera, Agente Cabrero-Laja ACHS**, a quien **Sr. Pdte.** cede la palabra para hacer su exposición. **Sr. Parra** agradece al Alcalde por este espacio que le dio a la Asociación Chilena de Seguridad para poder conversar un poco de lo que es la Asociación y de qué están haciendo en la Municipalidad; por política de la Asociación, ellos cada vez que, en el caso de las municipalidades, su estructura cambia en alguna forma, dan a conocer cuáles son los servicios y las prestaciones con que la ACHS cuenta; hace ya mucho tiempo han tenido la facilidad de parte del alcalde de poder trabajar y presentar sus programas al interior de la municipalidad; agrega que Sres. Concejales deben conocer que actualmente la ACHS administra la ley sobre el tema de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, entonces, como tal, el rol de la ACHS es bastante importante, porque deben procurar que no se accidenten ni se enfermen las personas en las empresas y la idea es implementar programas al interior de las empresas que sean compartidos, porque eso facilita mucho a la ACHS la labor para que la gente pueda trabajar en forma normal y eso la ACHS lo hace a través de un equipo de apoyo que va hacia los trabajadores de la municipalidad y la alcaldía, el alcalde y el Concejo, que son los Comités Paritarios, ese es el equipo asesor, de apoyo; entonces, cada vez que lamentablemente ocurre un evento y, cuando habla de evento se refiere a que ocurre algún accidente del trabajo una de las funciones, pues tiene tres el Comité Paritario, es hacer la investigación del accidente y esto se debe hacer no porque se esté buscando la culpabilidad de la persona, sino para ver las condiciones o acciones que se tomarán y para eliminar la situación de riesgo y no se vuelva a repetir; otro de los conceptos principales del Comité Paritario son las capacitaciones, porque aquí se forman comisiones, hay que recordar que los Comités Paritarios son formados por tres personas de la empresa que las elige el alcalde directamente y otras tres personas que son elegidas por los trabajadores de la municipalidad, entonces, con estas personas trabaja la ACHS; acá en la municipalidad el Comité Paritario está formado, lo mismo en Educación y en Salud; en Salud hay dos comités formados, uno acá en la municipalidad y otro en Monte Águila; en Educación están trabajando en formar los comités paritarios en los diferentes establecimientos donde haya más de 25 personas laborando, entre ellos también los no docentes y administrativos. **Por otra parte, también la ley hace un par de años se modificó, pues antes no contemplaba beneficios para los concejales, en caso de sufrir algún accidente de trabajo o cuando andan en comisión de servicio representando a la municipalidad y hace aproximadamente 10 años hubo una modificación en el sentido que cubre al concejal solamente cuando acude a la sesión de Concejo, pero cuando andan en alguna gestión particular, por ejemplo, una reunión con alguna junta de vecinos, es decir, sin representación de la municipalidad, no están cubiertos por los beneficios de la ACHS; solamente cuando se trata de una comisión de servicio en Cabrero autorizada por el Concejo.** **Conc. Arrué** consulta qué ocurre cuando un concejal

asiste a un Taller, Seminario o Congreso que se realiza en otra ciudad o país. **Sr. Parra** indica que si está establecido que está respaldado por el Concejo, tiene derecho a las prestaciones de la ACHS; de acuerdo a la estructura de la municipalidad, de los servicios públicos, hay personal de planta, personas a contrata y personas a honorarios, pero las personas que trabajan a honorarios no están protegidas por la Ley 18.140, lo que es lamentable, pero así es; cuando se incorpora en el programa empresas que prestan servicios al municipio, ellos incorporan a todos sus trabajadores, no se deja a nadie fuera, también hay que formar comités paritarios si son más de 25 personas, porque las municipalidades son solidariamente responsables, porque si les pasa algo. Por otro lado, en una municipalidad como esta que es relativamente grande, con un número considerable de trabajadores, lo ideal es mantener una tasa de accidentabilidad baja y para eso se está trabajando, ha bajado y ahora está en forma constante, pero se puede bajar más; no es alta la tasa de accidentabilidad, sino que es normal, pero no se está en el 0,95, cada dos años las tasas son revisadas en los años impares y este año 2009 en el mes de julio, se va a revisar la tasa de todas las empresas y de acuerdo al comportamiento de los tres últimos años anteriores hay un sistema de premios para las empresas; eso empieza a regir en enero de 2010; agrega que cualquier accidentado de Cabrero, generalmente está siendo enviado al Hospital del Trabajador en Concepción, y como beneficio para los trabajadores de las empresas afiliadas se han creado convenios con diferentes instituciones, para beneficio de las personas en educación en temas de salud, hay convenios dentales, descuentos en ópticas, descuentos en farmacia, hay convenios con diferentes institutos y universidades; por ejemplo en Inacap y Diego Portales se tiene un convenio que se traspasa a los trabajadores y a sus cargas familiares y los trabajadores pueden acceder a estos beneficios a través de una tarjeta mutual y en la planilla de la gente que trabaja acá, ojalá se incluya a los concejales para que puedan recibir esta tarjeta. Acota que la idea principal es prevenir accidentes, esa es la principal misión de la ACHS, para eso se tiene un asesor de prevención de riesgos que está asesorando en forma permanente a la municipalidad y se está en contacto permanente con el alcalde, con el Comité Paritario y con la Secretaria Municipal que siempre les ha colaborado. Consulta a Sres. Concejales si tienen alguna inquietud que plantear. Al no haber dudas, agradece una vez más la oportunidad que el alcalde y concejo le brindaran para exponer sobre el tema y señala que están al servicio. **Conc. Carvajal**, en caso de una comisión de servicio al extranjero, consulta cómo cubre la ACHS cualquier evento. **Sr. Parra** responde que si anda fuera por motivos laborales, la cubre el seguro, acuden al servicio de salud donde estén y a través de los consulados tienen que hacer llegar la notificación del accidente, incluso, con el parte de carabineros o la policía del lugar, se constata ante el consulado. Agrega que se han tenido casos, ahora, si ha habido problemas es porque cuando las personas se enfrentan a esto no saben cómo proceder. **Conc. Carvajal** señala que haría falta un poco de información por escrito de parte de la ACHS. **Conc. Arrué** indica que la exposición ha sido breve pero clara, pues con esta información se tiene la seguridad de que se está protegido ante los eventos que puedan ocurrir en esta actividad como concejal. **Sr. Parra** agradece una vez más la oportunidad de exponer el tema y lamenta no haber podido exponer la presentación que traía preparada en data show. **Conc. Zapata** consulta si a esto se suman las personas contratadas por la municipalidad. **Sr. Parra** responde que están incluidas las personas contratadas directamente por la municipalidad y el personal a contrata. **Conc. Zapata** consulta si debiera existir un departamento de prevención de riesgos **Sr. Parra** responde que hoy en día muchas municipalidades están contratando un experto, porque tienen mucha gente a su cargo, aunque la ley no las obliga. No habiendo más consultas al respecto, **Sr. Pdte.** agradece la exposición a Sr. Parra, quien da por concluida la exposición.

6. Acordar fecha y horario de sesiones ordinarias, meses de enero y febrero 2009.

Sr. Pdte. indica que cada año el Concejo Municipal modifica sus sesiones, manteniendo naturalmente, las que exige la ley para los efectos del cobro de la dieta, esto con el fin de poder dar la facilidad para asistir a cursos y a la vez también para los feriados correspondientes, tanto de la Secretaria Municipal y del Alcalde, para poder atender las múltiples actividades que el municipio realiza durante la temporada de enero y febrero y cada año se hacen tres sesiones en las primeras semanas de enero y tres sesiones en la última semana de febrero, de manera de poner disponer de un tiempo para desarrollar las actividades propias que se realizan en la comuna y para poder disponer de un descanso tanto el alcalde como la secretaria municipal, tal como ya lo señaló, incluidos también los funcionarios municipales que toman su feriado en esta fecha y eso era lo que él quería proponer al Concejo que se pudiera trabajar en esas condiciones, concretamente por ejemplo, en el mes de enero, poder sesionar el próximo lunes y el próximo miércoles y en febrero, los días 23, 25 y 27 de ese mes. **Concejala Susana Inostroza** cree que si

anteriormente el Concejo tenía esta distribución de reuniones, no cree que pueda haber un problema para los Concejales, porque ella se da cuenta que son múltiples las actividades que se realizan durante el verano en toda la comuna y para organizarlas y llevarlas a cabo, cada una requiere un trabajo bastante grande, entonces, piensa que sería bueno que se tuviera esos horarios tal como Sr. Pdte. lo propuso. **Conc. Arrué** indica que por lo menos él en los cuatro años que ha estado como concejal y sabe que de antes se venía adecuando la fecha de las sesiones en los meses de enero y febrero, con el fin de facilitar las actividades que tiene la comuna en el verano como son la Semana Cabrerina, Monteaguilina y otras y también porque la mayoría de los funcionarios piden en estos meses sus vacaciones y siempre ha funcionado bien el sistema de esa forma; además, considerando que se ha estado también durante todo un año en la municipalidad atendiendo distintas situaciones, se requiere un descanso de algunos días; si bien es cierto que no es igual la labor del Alcalde y los funcionarios, pero igual los concejales están viniendo todos los días al municipio y también atendiendo en la casa, en la calle y en todas partes y es un trabajo agotador, así que cree que todos merecen un descanso y por eso es que él acepta que las reuniones sean en enero los días 7, 12 y 14 y en febrero los días 23, 25 y 27 y lo estaría aprobando. **Sr. Pdte.** indica que si hay sesiones extraordinarias se avisarían naturalmente con anticipación, en caso que haya una emergencia o alguna sesión urgente que realizar, siempre se ha hecho se avisa con anticipación, de manera que el Concejal pueda disponer de su tiempo y asistir a la sesión extraordinaria, pero eso es en caso extremo, de manera que cada uno pueda programar su actividad ya sea en enero o febrero; y de marzo para adelante se vuelve a trabajar de forma normal por el resto del año. **Conc. Gierke** consulta cuando comienza y termina la Semana Cabrerina. **Sr. Pdte.** responde que comienza el 23 y termina el 01 de febrero. **Conc. Gierke** indica que él cree que ellos van a estar ajenos a estas actividades por el hecho de no estar sesionando. **Sr. Pdte.** responde que ellos también deben participar de las actividades de la Semana Cabrerina. Agrega que él, la Secretaria Municipal y el resto del personal trabajan en todo lo que es la organización y el desarrollo de la Semana; él mismo no puede salir de vacaciones hasta que terminen el día 8 de febrero con las actividad del Salto del Laja, porque una vez terminado el tema de la Semana Cabrerina, los días 6, 7 y 8 de febrero se realizan las actividades del Salto del Laja y hasta ahí están todos comprometidos con todas las actividades, después empieza la Semana Monteaguilina que termina alrededor del 15 de febrero y el personal municipal está preocupado del desarrollo de estas actividades y el éxito de toda esta fiesta depende de los funcionarios, ese es el motivo y no otro para modificar la fecha de las sesiones, además, hay muchos funcionarios que entre enero y febrero piden su feriado. **Conc. Gierke** como es nuevo no sabe por qué tomarse un relajo tan extenso. **Sr. Pdte.** indica que es un relajo de las sesiones del Concejo. **Conc. Gierke** indica que él no sería muy partidario de empezar su actividad y año con un relajo tan extenso. **Sr. Pdte.** responde que durante el mes de enero no hay descanso para él ni para el personal municipal, pero no es un trabajo de sesiones de Concejo; es sólo el Concejo el que paraliza sus actividades, pero no la municipalidad, tampoco los concejales como tales, sólo las sesiones de Concejo se suspenden hasta fines de febrero. **Conc. Arrué** indica que Sres. Concejales pueden seguir atendiendo gente todos los días. **Sr. Pdte.** señala que como los concejales nuevos se están recién incorporando, vienen refrescados en relación a los que vienen de antes, ahora, lo que se hacía normalmente en esta época otros años es que los concejales asistían a cursos, pues siempre están convocando a cursos en enero y febrero, entonces, aprovechaban mucho de salir a cursos de duración de dos, tres o cuatro días y también participar de las actividades de las Semanas Cabrerina, Monteaguilina y de los diferentes sectores rurales, pues hay semanas en todas partes; ahora, el personal municipal, el hecho que el Concejo esté funcionando también para ellos significa una actividad y estar trabajando en el Concejo, más las actividades municipales es desgastante y esa es la causa, por eso es que por muchos años se ha venido haciendo esto, asistiendo a sesiones a comienzos de enero y a fines de febrero, de manera de poder disponer de un tiempo libre. **Conc. Zapata** consulta si Sr. Pdte. va a estar durante este período. **Sr. Pdte.** responde que él sigue trabajando hasta que salga con vacaciones que tiene proyectadas a contar del día 9 de febrero, el resto del tiempo tiene que estar aquí participando de las diversas actividades. **Conc. Gierke** señala que él lo planteaba por la opinión de la gente que pueden decir que están recién empezando y ya están con vacaciones. **Sr. Pdte.** indica que no se trata de que vean sólo su caso, tienen que ver también el caso de la Srta. Secretaria Municipal quien se hace cargo de todo el desarrollo de la Semana Cabrerina y de la actividad del Salto del Laja con muchos funcionarios que participan en ella. **Conc. Órdenes** señala que no participan tantos funcionarios en la Semana Monteaguilina. **Concejala Susana Inostroza** indica que se forma un Comité y van los que pueden. **Sr. Pdte.** indica que lo somete a criterio del Concejo, si ellos determinan que se trabaje, eso se hace, él está disponible, pero lo pone a consideración, porque tienen que ver que ellos llevan aquí un año trabajando

y todos los años se ha hecho esto de realizar las sesiones de esta forma, de manera que Sres. Concejales reciban su dieta, porque no se trata de que se suspendan las sesiones y Sres. Concejales no reciban su dieta, solamente se va a disponer de algunos días para trabajar en otras actividades y también poder hacer uso de algunos días de feriado legal, pero reitera que lo deja a consideración del Concejo y aquí la mayoría manda. **Conc. Arrué** señala que él aprueba la proposición: 7, 12 y 14 de enero y 23, 25 y 27 de febrero. **Concejala Susana Inostroza** indica que ella ya dio su aprobación al comienzo del tema. **Conc. Gierke** indica que su posición es que a él le gustaría que tuvieran más semanas para exponer lo que quiere la gente y lo otro son los comentarios de la gente de la comuna. **Sr. Pdte.** indica que esto no es la primera vez que se hace, siempre se ha hecho así. **Conc. Gierke** está consciente de que siempre se ha hecho así, pero él lo ve de forma personal, de la forma en que él va visualizando las expectativas que tiene la gente de Cabrero con respecto a los nuevos concejales y puede que vaya en perjuicio, como ha ocurrido; lo mismo ocurre con el tema de las oficinas para los concejales, que él planteó en la sesión anterior de que ellos no atienden porque no cuentan con oficina y sin embargo, todavía la información que hay es que ellos no vienen a atender al municipio y eso se divulga en perjuicio de los nuevos concejales, entonces, esto a modo personal, cree que le perjudica un poco, ahora, si la mayoría está de acuerdo, entonces que sea como se dijo, pero a él le gustaría que se estudiara un poco más y se pudiera coincidir con las dos semanas de Sr. Pdte. **Sr. Pdte.** indica que por eso él pide que se vote. **Concejala Susana Inostroza** indica que hay hartos cursos y cree que importante que ellos asistan a algunos cursos que los va a apoyar en su estudio personal y justamente, hay muchos que se realizan en el mes de enero. **Srta. Secretaria Municipal** señala que quiere argumentar un poco en relación a lo que Sr. Pdte. señaló con respecto a la recarga de trabajo que se les viene en el mes de enero, mes durante el cual es justamente Secretaría Municipal la que está a cargo de la organización de la Semana Cabrerina y eso involucra también a muchos funcionarios más, hoy mismo en la mañana estuvieron en reunión e coordinación; agrega que ella igual apelaría un poco a la comprensión y buena disposición de Sres. Concejales con respecto a su trabajo y de todo el resto del personal que trabaja con ella, ya que independiente que hay una secretaria de actas que transcribe, ella es la responsable de revisarlas y de ver todo lo que concierne al Concejo Municipal, entonces, ella apelaría a que se mantuviera como se ha hecho en otras oportunidades; por otra parte, indica que están trabajando en el tema de las oficinas de los concejales y seguramente la próxima semana ya van a estar dispuestas y lo otro es que si hay algún tema relevante que Sres. Concejales quieran tratar sobre algún problema puntual, lo pueden hacer directamente con el Alcalde en su oficina; entonces, en ese aspecto ella apelaría, pues la verdad es que la sobrecarga de trabajo que se tiene en el mes de enero con estas actividades, incluido el trabajo diario y habitual, feriado de algunos funcionarios, recarga bastante las sesiones de concejo, que implican justamente el hecho de seguir con las actas y la correspondencia que de ella deriva, entonces como funcionaria, como secretaria del Concejo y como encargada de las actividades, apelaría a que Sres. Concejales comprendieran esta situación, agrega que es un cambio que se ha hecho todos los años y Sres. Concejales pueden seguir viniendo al municipio igual, contando con un espacio pueden seguir trabajando de la misma forma; de esta manera quiere apelar a su buen criterio plantearles el punto de vista como funcionarios que se ven recargadísimos de trabajo en este período. **Conc. Zapata** señala que si Sr. Pdte. va a estar disponible hasta el 9 de febrero, él estaría aprobando así como fue propuesto. **Conc. Órdenes** señala que él lo estaría aprobando como está, pero pide que así como se les pide que comprendan el trabajo que tienen los funcionarios municipales, también se les entienda que ellos como concejales nuevos tienen el doble de dudas que uno que viene de antes, por lo tanto, si se pierden del proceso durante cuatro o cinco semanas, van a andar más perdidos y ahí pide la colaboración de que cuando ellos lo necesiten, si ellos vienen a hablar con el Alcalde titular o el subrogante, se les abran las puertas y a eso condicionaría él su apoyo a lo que Sr. Pdte. propone. **Sr. Pdte.** indica que no hay problema en eso, así si no está él está la Srta. Secretaria Municipal en su reemplazo quien asume la subrogancia de la alcaldía durante su ausencia. **Conc. Carvajal** indica que por su parte está de acuerdo si es que se ha venido haciendo tradicionalmente de esa manera. **El H. Concejo Municipal acuerda modificar los días de las Sesiones Ordinarias del mes de enero y febrero del Concejo, quedando éstas para los días lunes 12 y miércoles 14 de enero, en horario de 16.00 a 18.00 horas y los días lunes 23, miércoles 25 y viernes 27 en el mes de febrero de 2009, en horario de 16.00 a 18.00 horas, retornando a la normalidad a contar del mes de marzo de 2009. (Acuerdo N°22 del 07.01.2009).**

7. **Determinar dieta mensual a percibir por los señores concejales, de acuerdo a artículo 88, inciso primero, Ley 18.695.-**

Sr. Pdte. explica que este es un tema en que todos los años hay que fijar la dieta de los concejales, tal como lo estipula el artículo 88 de la Ley 18.695, en general, siempre se ha fijado el máximo que estipula la ley que establece que *los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual entre 6 y 12 UTM según determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros*, entonces, esto cada año se lleva a consideración del Concejo y hasta ahora siempre se han aprobado las 12 UTM, porque el trabajo de Sres. Concejales es bastante y además, las instituciones suelen solicitar a Sres. Concejales cooperación en premios, pero queda a voluntad del Concejo, ya que la ley dice entre 6 y 12 UTM. **Conc. Arrué** aprueba las 12 UTM. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la asignación de la dieta mensual para concejal por el monto máximo que permite la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 88, inciso 1º, es decir, 12 UTM. (Acuerdo N°23 del 07.01.2009).**

Sr. Pdte. señala que sin perjuicio de la dieta cada concejal tendrá derecho anualmente a una asignación adicional a pagarse en el mes de enero, correspondiente a 6 UTM siempre que durante el año calendario anterior hayan asistido formalmente a lo menos al 75% de las sesiones celebradas por el Concejo en el período. **Concejala Susana Inostroza** indica que entonces les correspondería. **Conc. Gierke** indica que ellos en 2008 asistieron al 100%, porque no dice nada más, no dice que tiene que estar un año en ejercicio. **Srta. Secretaria Municipal** aclara que es la asistencia anual, se supone que es la asistencia a las sesiones de un año calendario. **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

8. **Puntos Varios**

- ✓ **Conc. Zapata** señala que en la carpeta que se les entregó con el proyecto de presupuesto municipal año 2009, hay un punto que dice "Contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes", por M\$33.373.- y le gustaría saber cuáles son las áreas verdes para las cuales se contrató para su mantención. **Sr. Pdte.** aclara que el proyecto es Áreas Verdes y Personal de Apoyo, ese es el convenio que hay con la empresa que entrega al municipio personal para la mantención de las áreas verdes, como para algunos cargos de servicios menores y administrativo dentro del municipio y los maestros con los cuales ejecutan todas las obras que el municipio realiza por administración directa, llámense maestros estructureros. **Conc. Zapata** entiende que aquí estaría incluida toda la gente a contrata que vienen a realizar trabajos de carpintería, mantención, prados, aseo. **Sr. Pdte.** responde afirmativamente. **Conc. Zapata** señala que él hizo la consulta por el hecho que el proyecto aparecía solamente como "Áreas Verdes". **Sr. Pdte.** indica que ahí está incluido todo el personal de apoyo del municipio y el personal que realiza las construcciones que hace el municipio por administración directa, ya sea construcción de sedes o puentes. **Conc. Zapata** indica que de todos modos el proyecto hablaba de la mantención de áreas verdes y a ese punto se quiere referir y reitera su consulta en relación a cuáles son las áreas verdes a las cuales se les hace mantención, específicamente, consulta si la plaza de Cabrero, la plaza de Monte Águila. **Sr. Pdte.** indica que a las plazas de armas de Cabrero y Monte Águila, al entorno del Edificio Municipal, las otras plazas, todas las áreas verdes que están funcionando como tales, porque hay otras que se han creado y se han secado, porque se han robado las punteras, por eso se está postulando a ese camión aljibe con el ánimo de poder salir a regar las áreas verdes y no tener necesidad de una llave en las áreas verdes. **Conc. Zapata** consulta si esta mantención de áreas verdes se realiza todos los días. **Sr. Pdte.** responde que a medida que sea necesario regar, se riega y también se corta el pasto cuando hay que cortarlo. **Conc. Zapata** indica que en otro punto del proyecto de presupuesto, donde se habla de las subvenciones, en lo que concierne al los clubes de rayuela, hay cuatro clubes por un monto de M\$50.- y la suma dice M\$400.- **Director de Secplan** indica que es un detalle matemático y al final la suma da igual, lo que pasa es que hay "Otros Clubes de Rayuela" para lo cual se consideran M\$200.-, pero eso no quedo reflejado al hacer la impresión. **Conc. Zapata** señala que donde dice "Transferencias Corrientes" "Al Sector Privado" en las "Subvenciones" se indica M\$23.030.- y debe decir M\$21.890.- hay esa diferencia en las sumas. **Director de Secplan** indica que allí se agregan los "Otros Clubes de Rayuela"; agrega que este detalle se le entregó al Concejo anterior con la modificación y cuando se hizo esta nueva y se agregó el subtítulo, a él se le debe haber pasado y acepta el error; agrega que él elaboró este documento en conjunto con la gente de Organizaciones Comunitarias, entonces, se agregaron "Otros Clubes Deportivos", "Otros Clubes de Adulto Mayor", etc., entonces, por eso se agregaron "Otros

Clubes de Rayuela” por M\$200.- y eso da la suma de M\$400.- pero no aparecen impresos. **Conc. Zapata** con respecto a las subvenciones que se le entregan por ejemplo, a un club de ajedrez, consulta si todos los clubes de ajedrez tienen la misma subvención o hay algunos a los que se les da más y a otros menos o eso está normado para que se les dé a todos por igual. **Sr. Pdte.** indica que hay clubes de ajedrez como por ejemplo el Club de Ajedrez de Cabrero que organiza algunos eventos importantes, en cambio el Club de Ajedrez la Dama Blanca no tiene actividad, se deja puesto allí por si llegara a funcionar, pero el Club de Cabrero realiza bastante actividad, ha hecho campeonatos incluso nacionales, entonces, dependiendo también de la actividad se les ayuda; ahora mismo para la Semana Cabrerina el Club de Ajedrez de Cabrero hace un evento grande y traen ajedrecistas de renombre y hacen un campeonato nacional. **Conc. Zapata** consulta si el monto de subvención a los que tienen el mismo nombre, por ejemplo los clubes de rayuela, se les otorga el mismo monto. **Sr. Pdte.** responde que sí y que en el caso de los clubes de rayuela son M\$50.- **Conc. Zapata** consulta si está normado que sea siempre el mismo monto para una misma actividad. **Sr. Pdte.** indica que sí, que los clubes de rayuela reciben M\$50; por otra parte los clubes deportivos que pertenecen a ANFA reciben M\$250.- en cambio los otros clubes de barrio tienen asignado otro monto más bajo. **Conc. Zapata** se refiere a una compra de 400 empanadas de horno por un monto de M\$600.-, eso significa que cada empanada sale a \$1.500.- **Director de Secplan** indica que lo que pasa es que se pone el detalle cuando se le solicita la captura de información en cada unidad, eso es lo malo del programa, ya que por ejemplo, en el caso de la Fiesta Costumbrista le ponen solamente “Empanadas”, pero se debiera detallar más, y por otra parte, en la rapidez de la elaboración del presupuesto en el tema de hacer esta especie de memoria explicativa de lo que se gasta, se deja solamente lo que ellos agregan, pero hay otros gastos asociados, pero cada departamento debe cumplir su labor de desglosar más, porque efectivamente, se pueden encontrar con otras cosas con montos o cifras muy gruesas. **Conc. Zapata** indica que esto puede llevar a que cualquier persona lo vea y cuestione que se están comprando las empanadas a \$1.500.- **Sr. Pdte.** indica que generalmente se licita esto a través del portal. **Director de Secplan** señala que hay que tener muy claro que este es un presupuesto y estos son los requerimientos de cada departamento, ahora el tema es que cuando se tiene la disposición de los dineros y eso no quiere decir que esa cantidad se vaya a ocupar completamente. **Srta. Secretaria Municipal** indica que ella entregó el presupuesto de la actividad de la Fiesta Costumbrista y tiene entendido que en el tema de las empanadas se estuvieron comprando este año aproximadamente a un costo de \$800.- por empanada, inclusive para el 18 de Septiembre ese fue más o menos el costo, porque aquí se licitan, va todo por licitación y de ahí entre las empresas que ofertan, se elige a la que reúna la calidad y las condiciones y que también sea más barata y que cumpla con los requisitos que están en el portal; ahora, le da la impresión de que no era tan solo empanadas, sino que decía “Empanadas y otros”, ella va a revisar, porque ella entregó el presupuesto y se hizo un cálculo por M\$600.- o más o bien había otra cosa más incluida, entonces, ella lo va a revisar para aclararlo, porque hasta el momento no se ha calculado el costo de cada empanada en \$1.500.-, por lo que piensa que debe haber un error en el traspaso de la información. **Director de Secplan** indica que el programa captura la información y la traspasa al clasificador y ahí es donde debe estar el problema. **Srta. Secretaria Municipal** indica que Sres. Concejales deben tener la certeza de que si se van a comprar 400 empanadas, no van a ser a ese valor, porque eso se licita y se da la opción a que las empresas postulen y ofrezcan calidad del producto, puntualidad en la entrega y el valor del producto, de esa manera se resuelve cual es la mejor opción y por supuesto la más económica. **Conc. Zapata** señala que en el presupuesto se habla también de un Bono por Término de Conflicto año 2009, por un monto de M\$9600.- **Director de Secplan** indica que después en las modificaciones presupuestarias eso se va eliminando, pero eso debe estar por ley ahí, porque si hay un conflicto en el año, tiene que ser ocupado ese monto. **Srta. Secretaria Municipal** indica que en 2008 fue el paro del sector público que terminó con el pago de un bono por término de conflicto y que es lo que se paga cuando hay este tipo de situaciones de paro o huelga. **Conc. Zapata** entiende entonces que para el presupuesto año 2008 estaba.

- ✓ **Conc. Zapata** indica que las torres de las luces de la plaza de Monte Águila permanecen apagadas y en la noche está muy oscura la plaza. **Sr. Pdte.** indica que lo que pasa con las luces en general en Monte Águila y también en Cabrero, es que muchos jóvenes intervienen los tableros; los eléctricos de la municipalidad van y descubren que los han forzado para apagar las luces. Agrega que ya se está tratando de inventar un sistema para proteger los tableros, porque la caja como viene de fábrica las abren de cualquier manera. **Conc. Zapata** indica que en Monte Águila no ha sucedido así, porque

recuerda que antes la caja estaba en un poste que estaba frente al Supermercado Jaylú. **Sr. Pdte.** indica que para los jóvenes no hay impedimento para cometer estos hechos. **Conc. Órdenes** señala que los jóvenes se suben unos arriba de otros hasta alcanzar las cajas, por lo que hay que reforzar las cajas y ponerles un buen candado. **Sr. Pdte.** indica que algunos jóvenes son terribles, destruyen todo, en todo caso, le va a decir al eléctrico para que vaya a ver esa situación.

- ✓ **Conc. Zapata** se refiere a las Becas Municipales, ya que tiene en su poder la solicitud de beca de una joven. **Sr. Pdte.** responde que eso no es materia del Concejo. **Conc. Arrué** plantea que el sobre se los entregó la misma interesada, Angélica Arias Arias.
- ✓ **Concejala Susana Inostroza** señala que tiene la inquietud del sector El Progreso que necesitan con urgencia un camión de limpieza de fosas, no sabe por qué la junta de vecinos no se acerca al alcalde para que solucione el problema de los baños que están demasiado completos, pues les significa mucho gasto a ellos contratar ese camión, entonces, pedían si se podría considerar. **Sr. Pdte.** indica que tendrían que verlo porque los vecinos tendrían que hacer su aporte también, la municipalidad no puede financiar eso, cada vecino tiene que limpiar su fosa, a veces el municipio colabora, pero con un aporte de los vecinos.
- ✓ **Conc. Órdenes** indica que le tiene preocupado el tema de las oficinas, pues ya ha pasado un mes y él pediría que si se va a seguir demorando, se les facilitara por mientras las antiguas oficinas, ya que como lo dijo Conc. Gierke, la gente les pregunta y para ellos mismos es mucho más ordenado para poder trabajar. **Sr. Pdte.** señala que recién llegó al municipio la carta de la Encargada del Registro Electoral a través de la cual autoriza a sacar la oficina de la Junta Inscriptora que funciona en el edificio consistorial y que pese a ser una oficina municipal, no pueden disponer de ella a voluntad, pero ya llegó la orden para trasladar esta oficina al tercer piso y cree que en unos dos días más se va a disponer de las oficinas; agrega que se estaba esperando esa respuesta y ésta llegó recién ayer. **Conc. Órdenes** indica que hay un tema que les preocupa bastante al menos en Monte Águila y que dice relación con la posibilidad de poder ocupar la oficina de la Junta Inscriptora de esa localidad para que los concejales que son de allá puedan atender a los vecinos que a veces les cuesta desplazarse hacia Cabrero, ya sea porque los pasajes son elevados o son personas de edad que les cuesta andar en micro, esto mientras sale el proyecto de las oficinas en el municipio. **Sr. Pdte.** indica que se le hará la consulta a la Sra. América Sepúlveda, Notario de Yumbel, quien es la encargada de la Junta Inscriptora de Monte Águila y además, ese local lo financia también la municipalidad; entonces, si no hay inconveniente de parte de ella, se puede utilizar, pero se le va a hacer la consulta, para no cometer ningún error.
- ✓ **Conc. Órdenes** recuerda que en la segunda sesión ordinaria él planteó una inquietud respecto de la cual espera se haga llegar una sugerencia o queja a Vialidad referente al tema de los caminos de La Colonia de Monte Águila. **Srta. Secretaria Municipal** recuerda que en el Concejo anterior se hizo el mismo reclamo por parte de los ex - concejales de Monte Águila, se han enviado varias notas a Vialidad con respecto a ese camino, pero no se ha tenido respuesta.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que hay también un tema pendiente con Essbío, referente a unos socavones que se han producido, específicamente un socavón en calle Caupolicán con Los Olmos, agrega que se puso allí una tabla y una cinta. **Sr. Pdte.** señala que Carabineros también envió un oficio, debido a que han aparecido varios socavones del alcantarillado, tanto en Monte Águila como en Cabrero y el Director de Obras ofició a Essbío y él le pidió que tomara fotos acá en Cabrero y le oficiara a don René Henning de Essbío Los Ángeles que está a cargo de esta comuna y lamentablemente son los mismos lugares que Essbío viene y los repara y al tiempo nuevamente están malos, espera que ahora puedan hacer un arreglo definitivo, de manera que se solucione esto, porque hay hoyos que se repiten, aquí mismo en Cabrero en calle O'Higgins con Zañartu los han venido a arreglar como tres veces, también en calle Manuel Rodríguez al llegar a Río Claro también han sacado todo el pavimento de la calle, lo han arreglado y vuelve a caer, no sabe qué pasa; la calle O'Higgins tiene varios hoyos también, al igual que en Monte Águila están apareciendo varios. **Conc. Órdenes** consulta si existe alguna forma de ejercer una presión de otro tipo que tal vez permitiera que Essbío se preocupara más, porque de lo contrario se va a continuar indefinidamente reparando los hoyos que aparezcan. **Sr. Pdte.** indica que va a insistir, de lo contrario se va a reclamar a Concepción.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que otro punto es algo de lo cual se percató el día de ayer y no sabe si Sr. Pdte. está en conocimiento sobre el tema que se hizo la inauguración de los baños públicos del Salto del Laja y actualmente la iluminación de los locales del Salto del Laja está corriendo por costo de la municipalidad, porque no está concluida la parte eléctrica. Agrega que estuvo en Coelcha por otro

asunto y conversó con el presidente de la agrupación y le dijo que faltaba retirar el proyecto, entonces, él le preguntó de donde sacaban la luz y le respondió que están sacando del alumbrado público de la municipalidad, entonces, cree que el municipio no está en condiciones de estar asumiendo este gasto y los artesanos realizan una actividad económica que le genera ingresos. **Sr. Pdte.** señala que estaban esperando ellos la aprobación del proyecto por parte de Frontel y de ahí tienen que hacer los empalmes correspondientes, pero no sabía que mientras tanto estaban sacando luz del alumbrado público de la municipalidad; agrega que va a apurar el tema.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que no sabe donde, pero habría que hacer un reclamo, ya que en Monte Águila se ve muy apagado el alumbrado público por diversos sectores. **Sr. Pdte.** consulta si los apagarán los jóvenes o la empresa si es que tiene problemas de transformadores. **Conc. Órdenes** indica que se apaga el foco en calle Zañartu con José María Echeverría y en calle Los Olmos con la calle del Liceo A-71, en la esquina del Liceo. **Sr. Pdte.** indica que se le reclamará a la empresa.
- ✓ **Conc. Carvajal** consulta a qué se debe el cambio de las oficinas de los concejales hacia el 2º piso. **Sr. Pdte.** responde que arriba eso está muy solitario e incluso le entraron a robar a una de las oficinas de los Concejales y como ésta es la Sala de Sesiones del Concejo, los concejales estarían al lado, además, si un Concejal tiene una reunión con alguien o con varias personas, puede ocupar esta sala para reunirse con la gente. **Conc. Carvajal** señala que se entiende entonces que el tercer piso es vulnerable a los robos. **Sr. Pdte.** indica que se han tenido por lo menos dos robos importantes y se va a poner allí una oficina del Programa PREVIENE que va a empezar a funcionar en Cabrero con funcionarios permanentes. **Conc. Carvajal** consulta si el cambio estaría aprobado por el Concejo. **Sr. Pdte.** responde que la administración de las oficinas del edificio consistorial depende del Alcalde.
- ✓ **Conc. Carvajal** solicita se le pueda hacer llegar toda la documentación atrasada, si fuera posible, a contar del día que él asumió, considerando que él fue nombrado el día 23 de diciembre de 2008; agrega que hubo una sesión el día 26 de diciembre y es más, el día 30 hubo una última sesión del Concejo año 2008 y se celebró también el aniversario de la comuna y él ni siquiera recibió invitación, entonces, está viendo por qué camino solicitar esa información. **Srta. Secretaria Municipal** quiere aclararle a **Conc. Carvajal** que si bien el Tribunal Electoral Regional dictaminó esto el día 23 de diciembre, no necesariamente significa que a contar de ese día el municipio cuenta ya con la información y ella recibió la Sentencia de proclamación recién el día 30 de diciembre, luego en su calidad de ministro de fe, le correspondió convocar a señor Carvajal para que rindiera Juramento en Sesión de Concejo para asumir oficialmente como concejal, tal como lo establece la Ley, desde el momento en que se le toma el juramento él pasa a ser concejal formalmente y a recibir toda la información, por lo tanto no hay información atrasada, la información se le entrega a contar de hoy, porque es ahora cuando asumió formalmente como Concejal, porque antes de que haga el juramento es sólo concejal electo. **Conc. Carvajal** indica que en relación a la invitación él lo señala como la invitación que se le haría a un ciudadano cualquiera, agrega que de acuerdo a lo que le informaron en correos, esta carta la habría retirado el día 26 de diciembre el funcionario Luis Figueroa. **Srta. Secretaria Municipal** indica que el problema que hay es que **Conc. Carvajal** consultó y Correos le respondió efectivamente que el funcionario Luis Figueroa el día viernes 26 de diciembre retiró un sobre de la Junta Electoral de Yumbel, pero no es lo mismo, la Sentencia de Proclamación viene del Tribunal Regional Electoral de Concepción, lo que produjo la confusión de **Conc. Carvajal**. **Conc. Carvajal** señala que no es por contradecirla pero las cartas certificadas bajo el número de certificación van la firma y el rut de la persona que retira; agrega que no es sólo en este caso, a lo mejor hay casos mucho más delicados y que el problema no está bajo el municipio, y es lo que pasa con el Correo o pasa por la persona que tiene que ir a buscar la valija todos los día. **Srta. Secretaria Municipal** señala que ella es Ministro de Fe, no puede estar adulterando ni falseando una información y esta nota viene certificada y la envió el Tribunal Electoral el 26 de diciembre y fue día viernes y llegó a Cabrero el día 30 de diciembre, lo que consta en los timbres de Empresa Correo, que efectivamente fue enviada el día 26 de diciembre y recepcionada por la oficina de Correos de Cabrero el día 30 de diciembre de 2008, tal como consta en sobre que aquí tiene a la vista para que sea cotejado por **Conc. Carvajal** y por quienes quieran. Ahora bien, llegó esa carta de correos acá y justamente la actividad de Aniversario de la comuna fue ese mismo día 30 y las invitaciones estaban todas cursadas. **Conc. Carvajal** consulta por qué no se le cursó una invitación por teléfono. **Srta. Secretaria Municipal** señala que no es su función, las invitaciones las cursa el alcalde a través de tarjetas, medio formal que se utiliza para este tipo de actividades. **Conc. Carvajal** consulta qué peso le da ella a la Sentencia de Proclamación. **Srta. Secretaria Municipal** responde que el peso que le

corresponde, el Sr. Carvajal es concejal desde el momento en que rinde juramento en una sesión legalmente constituida, agrega que acá los concejales nuevos fueron elegidos por la ciudadanía el 26 de octubre, pero ellos recién asumieron el día 6 de diciembre, fecha en que fueron convocados para rendir el juramento de rigor, para constituirse oficialmente como concejales, antes son solo concejales electos. **Conc. Carvajal** señala que lo que él consulta es por qué no se le envió invitación. **Srta. Secretaria Municipal** indica que ahora como concejal le van a llegar las invitaciones correspondientes. **Conc. Carvajal** consulta entonces si, con respecto a la Sesión del día 30 de diciembre no tendría derecho a recibir esa acta. **Srta. Secretaria Municipal** indica que si él la pide ahora, por supuesto que si hay acuerdo se le entrega; agrega que si bien **Conc. Carvajal** dice que se le envíe la documentación atrasada, aquí no hay documentación atrasada, pero si él pide la documentación anterior del nuevo Concejo y el Alcalde no tiene problema en que se le haga llegar la información requerida, no hay inconveniente en entregársela. **Sr. Pdte.** indica que no hay problemas, se le hace entrega del acta del 30 de diciembre y de la carpeta del presupuesto como corresponde.

- ✓ **Sr. Pdte.** indica que quedan dos minutos para que concluya la sesión, para que hagan uso de la palabra **Conc. Arrué** y **Conc. Gierke**, habría que prorrogarla.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que tiene una solicitud de parte de los vecinos de cómo poder solicitar una nueva caja al Banco Estado. **Conc. Arrué** plantea que no es posible, siempre se ha intentado pedir más cajas, pero no ha habido una respuesta positiva, porque se usan mucho los sistemas automáticos. **Sr. Pdte.** indica que él creía que lo que se solicitaba era una Caja Vecina, como la que hay en Monte Águila.
- ✓ **Conc. Gierke** a propósito de la mención que hizo **Conc. Zapata** sobre las subvenciones año 2009, señala que en el proyecto de presupuesto se habla de los clubes de rayuela en \$50.000.- y en el formulario donde ellos presentan un proyecto, se esfuerzan por elaborarlo y sin embargo no se les aprueba en la cantidad que ellos solicitan; agrega que el como dirigente de un grupo de jóvenes en Monte Águila siempre han solicitado más dinero del que se les da y todos los años se les otorga \$50.000, entonces, habría que cambiar este tipo de formato para que no sea para ellos un trabajo perdido, como acotación para poder verlo con las Organizaciones Comunitarias para que puedan cambiar el estilo del proyecto que se presenta.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que en el Consultorio de Monte Águila hay unos faroles bien bonitos que no están en condiciones, habitualmente está funcionando un solo farol, lo que afea la ciudad y le da menos seguridad a los funcionarios que están en la noche, porque también le gustaría tocar el tema de que hay una funcionaria que está en sus turnos de noche, desde las 20:00 horas hasta las 08:00 y muchas veces está sola cuando a la ambulancia le corresponde salir de la localidad, agrega que esto es preocupante, porque ha habido situaciones incómodas para la funcionaria del Consultorio; cree que el tema de la seguridad en el Consultorio es malo, pues no hay un guardia, no hay mucha vigilancia policial y de hecho, se ha llamado a veces a carabineros para que realice más vigilancia y rondas en ese sector y no concurren y él cree que es urgente ver esta situación, pues se producen situaciones incómodas y desagradables, que espera después no se tenga que lamentar otros hechos y recién entonces tomar medidas.
- ✓ **Sr. Pdte.** consulta por cuantos minutos se prolonga la sesión. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en prolongar la sesión en 5 minutos, desde las 18:15 a las 18:20 horas. (Acuerdo N°24 del 07.01.2009).**
- ✓ **Conc. Gierke** señala que como **Sr. Pdte.** dice que él dispone de las dependencias de la municipalidad como son las oficinas, a modo de petición consulta si existe la posibilidad de que las oficinas queden en donde estaban antes al menos por este año. **Sr. Pdte.** señala que van a quedar más cómodos aquí y van a tener la disponibilidad de la sala de sesiones que allá arriba no la tienen y además, en el tercer piso ya se tienen destinadas las oficinas, una de ellas al Conace y la otra a la Junta Inscriptora. **Sr. Pdte.** señala que si se empieza por un año, luego se haría indefinido y cree que hay que ir ordenando y entonces, este sería el sector de los Concejales y del Concejo, la Secretaria Municipal al lado como Ministro de Fe.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que a él le preocupa un poco la situación de la respuesta que se tiene de acuerdo a las peticiones que ellos han hecho en puntos varios, porque en una de las primeras sesiones **Conc. Zapata** hizo hincapié respecto de un sitio eriazo que está en calle Ahumada y que hasta el momento nada se ha sabido, nada se ha comentado y que también preocupa a la seguridad del pueblo y sobre todo que afea el centro de Monte Águila y lo otro es el disco "pare" del que también se hizo mención tanto por parte de **Conc. Zapata** como por él mismo y respecto de lo cual

tampoco se ha tenido respuesta y los vecinos preguntan demasiado por estas situaciones que son más urgentes en la localidad. **Srta. Secretaria Municipal** consulta en qué intersección se encuentra el disco "pare". **Conc. Gierke** responde que se encuentra en calle Zañartu con José María Echeverría.

- ✓ **Conc. Gierke**, respecto de los concejales que no atienden acá, él planteó que no atendían no porque no venían, sino porque no tenían oficina y lo dijo por todos los medios y no tuvo una respuesta de Sr. Pdte; agrega que a él le preocupa mucho el tema de la oficina y quiere saber con fecha, cuándo van a poder utilizar sus oficinas, porque él ha venido tres veces esta semana y las tres veces se ha colapsado, la gente le pregunta muchas cosas, quiere saber muchas cosas y tiene que estar atendiendo en el pasillo, por eso le gustaría saber la fecha, porque siempre se plantean cosas y Sr. Pdte. les dice que se van a ver, se van a gestionar y resulta que no tienen nunca la respuesta y ahora él quisiera tener oficina pronto, ve que las oficinas no se están ocupando, sino que están disponibles con su escritorio y su computador, por lo que cree que tienen que tener acceso a las oficinas. **Sr. Pdte.** indica que cree que de aquí al próximo miércoles, está resuelto eso.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que tenía desde comienzos de su período tenía la inquietud de contar con una oficina, pero sí tener un lugar físico, por eso se alegra de que se hayan preocupado de tener un lugar en Monte Águila en donde también los concejales puedan hacer uso de ella, por ello comparte la preocupación de Conc. Ordenes y se une a la buena idea e iniciativa que tiene.
- ✓ **Conc. Arrué** consulta si se tiene programada la reparación del ascensor del edificio consistorial, porque hace mucha falta, hay personas mayores que tienen que concurrir a Educación o Salud y les cuesta mucho acceder por las escaleras, entonces, consulta si se va a ver la forma de solucionar ese problema, sino para que se ponga en campaña. **Sr. Pdte.** indica que el problema es que la empresa que hizo este ascensor quebró y no hay con quien entenderse actualmente para el tema de los reclamos, pero va a pedir a la gente del municipio si son capaces de repararlo; agrega que se había pedido a otra empresa que hiciera la mantención, pero vinieron a verlo y no dieron ni un presupuesto, sin embargo, va a ver la posibilidad de que un eléctrico que es bien entendido para ver si él lo puede reparar. **Conc. Arrué** indica que ahí hay una inversión grande que está perdida y es importante para aquella gente que necesita ocuparlo.
- ✓ **Conc. Arrué** indica que anduvo por la Cancha N°1 y quedó realmente impresionado de ver tan buenas torres eléctricas que van a prestar un servicio enorme para la Cancha de Fútbol; son de muy buena calidad y muy buena la construcción, mejor que cualquiera de muchos otros estadios en la región y a eso le va a faltar la otra parte que es el proyecto de empastado y consulta en qué situación se encuentra ese proyecto. **Sr. Pdte.** indica que se empezará a ejecutar dentro de poco.

Habiéndose cumplido el tiempo, **Sr. Pdte.** da por concluida la sesión siendo las 18:25 horas.



SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°04
del 07 de enero de 2009

Acuerdo N°19 del 07.01.2009: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, otorgar una subvención extraordinaria a los Clubes Deportivos El Águila y Municipal por la suma de M\$250.- y M\$200, respectivamente, tal como fue solicitado por cada uno de los clubes, para financiar su participación en el Campeonato Recopa Regional que comenzará el día domingo 11 de enero de 2009.

Acuerdo N°20 del 07.01.2009: Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en autorizar la participación de Concejales Susana Inostroza, Óscar Ordenes, Mario Gierke, Gino Zapata y Domingo Carvajal, en Taller "Antecedentes Básicos del Gobierno Regional y Contraloría de la Región del Bío Bío, correspondiente a la Primera de 5 iniciativas del ciclo de formación de autoridades locales en gestión pública regional, a realizarse el día martes 13 de enero para las provincias de Ñuble y Bío Bío, en el

Salón de Eventos de la Universidad del Bío Bío, Sede Chillán.

Acuerdo N°21 del 07.01.2009: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la modificación al Presupuesto de Educación año 2009 por la suma de M\$150.000.- presentada a través de Ordinario N°06 del 02.01.2009 por el Departamento de Educación.

Acuerdo N°22 del 07.01.2009: El H. Concejo Municipal acuerda modificar los días de las Sesiones Ordinarias del mes de enero y febrero del Concejo, quedando éstas para los días lunes 12 y miércoles 14 de enero, en horario de 16.00 a 18.00 horas y los días lunes 23, miércoles 25 y viernes 27 en el mes de febrero de 2009, en horario de 16.00 a 18.00 horas, retornando a la normalidad a contar del mes de marzo de 2009.

Acuerdo N°23 del 07.01.2009: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la asignación de la dieta mensual para concejal por el monto máximo que permite la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 88, inciso 1º, es decir, 12 UTM.

Acuerdo N°24 del 07.01.2009. Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en prolongar la sesión en 5 minutos, desde las 18:15 a las 18:20 horas.